



## PLAN DE MEJORA CURSO 2020/2021

## Datos de Identificación del Título

UNIVERSIDAD:								
GRADUADO GRADUADO A EN RELACIONES LABORALES	TÍTULO:							
2501064	ID MINISTERIO:							
2020/2021	FECHA DE REVISIÓN:							
CODIFICACIÓN DE LA MEJORA	ID ORIGEN ID CRITERIO	AÑO	ID TIPO DE RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA MEJORA PROPUESTA	JUSTIFICACIÓN	OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
RA 14/15- Criterio 07- R01 Mejora 01	4	7	2015	2	En el curso 2015/2016 se instaurará la Semana de la Encuesta (una por semestre) en la que se realizará una campaña intensiva para estimular la participación así como se pondrán a los grupos conocer la disponibilidad del PDI, PAS y alumnado otros semestres de curso. Difusión en la web sobre puesta del plazo así como las aulas y lugares, a los sistemas para poder responder a las encuestas de que podrán dirigirse para cumplimentarlas, dándoles a conocer la importancia que tiene para mejorar las cuestiones más relevantes de la Universidad.	La instauración de una Semana de la Encuesta y su difusión por la web permitirá a los grupos conocer la disponibilidad del PDI, PAS y alumnado otros semestres de curso. Difusión en la web sobre puesta del plazo así como las aulas y lugares, a los sistemas para poder responder a las encuestas de que podrán dirigirse para cumplimentarlas, dándoles a conocer la importancia que tiene para mejorar las cuestiones más relevantes de la Universidad.	RA 14/15- Criterio 07- R01 Mejora 01. Para el curso 2021/2022 durante una semana lectiva los profesores dedicarán 15 minutos de clase para que los estudiantes cumplan la encuesta de su asignatura. Acta de la Comisión de Garantía Interna de Calidad 26/05/21. Información Disponible en BSCW, acceso personalizado con contraseña facilitada por el Área de Calidad.	RA 14/15- Criterio 07- R02 Mejora 01. Los órganos competentes de la Universidad adoptaron de forma coordinada una serie de medidas que incluyó de forma directa en la obtención de un mayor número de encuestas. Comentarios sobre las evidencias: Se han incrementado las respuestas de los grupos de interés desde el curso 2015/2016 en el enlace a partir de página 8. Se aportan enlaces de curso 2016/2017 (ver a partir de página 9) y 2017/2018 (ver a partir de página 10). <a href="https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/mejoramiento1617/documentacion/Calidad-Evaluacion-Docencia_016_017_rev.doc.pdf">https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/mejoramiento1617/documentacion/Calidad-Evaluacion-Docencia_016_017_rev.doc.pdf</a> <a href="https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/mejoramiento1718/documentacion/Calidad-Evaluacion-Docencia_017_018_rev.pdf">https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/mejoramiento1718/documentacion/Calidad-Evaluacion-Docencia_017_018_rev.pdf</a>
RA 14/15- Criterio 07- R02 Mejora 01	4	7	2015	2	La Facultad de Derecho planteará acciones complementarias a las establecidas con carácter general por la UPO. En concreto, el Centro abordará medidas tendentes a remediar la baja tasa de respuesta de los dos grupos de interés empleados y egresados. El contacto directo con los egresados y con mayores dificultades de acceso; medidas de coordinación entre los órganos de administración y los egresados. Para ello, se diseñará la Universidad competentes para una doble medida de coordinación con los órganos de la universidad con competencia en estos campus, la Fundación Universidad-Sociedad y por otro lado, el Área de Estudiantes.	Incrementar la tasa de respuesta de los dos grupos de interés empleados y egresados. El contacto directo con los egresados y con mayores dificultades de acceso; medidas de coordinación entre los órganos de administración y los egresados. Para ello, se diseñará la Universidad competentes para una doble medida de coordinación con los órganos de la universidad con competencia en estos campus, la Fundación Universidad-Sociedad y por otro lado, el Área de Estudiantes.	RA 14/15- Criterio 07- R02 Mejora 01. Se han incrementado las respuestas de los grupos de interés desde el curso 2015/2016 en el enlace a partir de página 8. Se aportan enlaces de curso 2016/2017 (ver a partir de página 9) y 2017/2018 (ver a partir de página 10). <a href="https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/mejoramiento1617/documentacion/Calidad-Evaluacion-Docencia_016_017_rev.doc.pdf">https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/mejoramiento1617/documentacion/Calidad-Evaluacion-Docencia_016_017_rev.doc.pdf</a> <a href="https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/mejoramiento1718/documentacion/Calidad-Evaluacion-Docencia_017_018_rev.pdf">https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/mejoramiento1718/documentacion/Calidad-Evaluacion-Docencia_017_018_rev.pdf</a>	

Código Seguro de verificación: j4wApToFjz5NHY+YjzRS8Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirmar>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ LUCIA ALVARADO HERRERA	FECHA	28/10/2021	
ID. FIRMA	firma.upo.es	j4wApToFjz5NHY+YjzRS8Q==	PÁGINA	1/16



j4wApToFjz5NHY+YjzRS8Q==

<p>RA 14/15-Criterio 07-R03 Mejora 01</p> <p>El Centro tendrá en cuenta la modificación (incremento número de encuestas; obtención indicadores significativos en todos los grupos de interés) y completará toda la información en el formato del Plan de Mejora.</p>	<p>RA 14/15-Criterio 07-R03 Mejora 01. La Facultad de Derecho cuenta con el Certificado de Calidad AUDIT desde el 16/07/2019. Comentarios sobre las encuestas: la vicedecana de Calidad y Nuevas tecnologías remitió personalmente las encuestas de satisfacción a los empleados. A pesar de ello, en esta ocasión no ha sido posible obtener respuestas. Se seguirá trabajando para encontrar la forma de recabar la satisfacción de este grupo de interés-Evidencias: el correo enviado por la Vicerrectoría de Calidad a los empleados tiene fecha de 07/04/2021.</p>	<p>RA 14/15-Criterio 07-R04 Mejora 01. El Sistema de Coordinación entre responsables de los Centros se está desapareciendo. Los datos sobre movilidad aparecen desagregados en los informes de seguimiento del Título desde el curso 2016/2017. Comentarios sobre las evidencias, en concreto, páginas 19 y 20 del enlace.</p>
<p>RA 14/15-Criterio 07-R04 Mejora 01</p>	<p>Establecimiento de un sistema de coordinación con los responsables del resto de Centros con los cuales la Facultad de Derecho comparte la impartición de Dobles Grados (Facultad de Ciencias Empresariales y Facultad de Ciencias Sociales), así como con los responsables del Vicerektorado de Internacionalización y Establecer un Sistema de Coordinación con Comunicación de la UPO, como del Área de los responsables de Centros para desagregar Relaciones Internacionales y Cooperación, con el datos en Movilidad.</p>	<p>RA 14/15-Criterio 07-R04 Mejora 01</p>
<p>RA 14/15-Criterio 07-R05 Mejora 01</p>	<p>Analisis asignaturas con tasa de rendimiento y éxito inferiores. Establecer un calendario de revisión de las acciones propuestas en el seno del ColCT.</p>	<p>RA 14/15-Criterio 07-R05 Mejora 01</p>
<p>RA 14/15-Criterio 07-R05 Mejora 01</p>	<p>Identificar las asignaturas con tasa de rendimiento y éxito inferiores. Establecer un calendario de revisión de las acciones propuestas en el seno del ColCT.</p>	<p>RA 14/15-Criterio 07-R05 Mejora 01</p>

Código Seguro de verificación: j4wApTof jz5NHY+YjzRS8Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ LUCIA ALVARADO HERRERA	FECHA	28/10/2021
ID. FIRMA	firma.upo.es	j4wApTof jz5NHY+YjzRS8Q==	PÁGINA 2/16



j4wApTof jz5NHY+YjzRS8Q==

				Ra 14/15- Criterio 07-R06 Mejora 01. Para el análisis de las posibles causas que han podido incidir en las bajas tasas de rendimiento y éxito será necesario conocer directamente la opinión del alumnado. Comentarios sobre las evidencias: 1-Se acuerda en el curso 18/19 en reunión de la CGICT la necesidad de contactar con los estudiantes para valoración al respecto de su conocimiento y éxito. 2-Los estudiantes fueron convocados a una reunión por la Directora del Titulo (19/12/2018). 3- En el Seminario de Calidad celebrado el 20/03/19 los alumnos del Titulo expusieron algunas razones recogidas en el informe elaborado por la Vicedecana de Calidad Y Nuevas Tecnologías. Información disponible en BSCW: acceso personalizado con contraseña facilitada por el Área de Calidad.
				Ra 14/15- criterio 07-R06 Mejora 01. Para el análisis de las posibles causas que han podido incidir en las bajas tasas de rendimiento y éxito será necesario conocer directamente la opinión del alumnado y de los delegados. Comentarios sobre las evidencias: 1. Se acuerda en el curso 18/19 en reunión de la CGICT la necesidad de contactar directamente con los datos de estudiantes y delegados para conocer su conocimiento y éxito. 2. La Directora del Titulo envió un correo a los delegados de curso con este contenido (19/12/2018). 3. En el Seminario de Calidad celebrado el 20/03/2019 los alumnos del Titulo expusieron algunas razones recogidas en el informe elaborado por la Vicedecana de Calidad Y Nuevas Tecnologías. Información Disponible en BSCW: acceso personalizado con contraseña facilitada por el Área de Calidad.
				Ra 14/15- criterio 07-R06 Mejora 01. Para el análisis de las posibles causas que han podido incidir en las bajas tasas de rendimiento y éxito será necesario adoptar medidas concretas para mejorar los datos de las asignaturas del Titulo. Para valoración al respecto (Ver Acta de la CGICT de 09/11/2018) 2. La Directora del Titulo envió un correo a los delegados de curso con este contenido (19/12/2018). 3. En el Seminario de Calidad celebrado el 20/03/2019 los alumnos del Titulo expusieron algunas razones recogidas en el informe elaborado por la Vicedecana de Calidad Y Nuevas Tecnologías. Información Disponible en BSCW: acceso personalizado con contraseña facilitada por el Área de Calidad.
				Ra 14/15- criterio 07-R06 Mejora 01. Para el análisis de las posibles causas que han podido incidir en las bajas tasas de rendimiento y éxito será necesario adoptar medidas concretas para mejorar los datos de las asignaturas del Titulo. Para valoración al respecto (Ver Acta de la CGICT de 09/11/2018) 2. La Directora del Titulo envió un correo a los delegados de curso con este contenido (19/12/2018). 3. En el Seminario de Calidad celebrado el 20/03/2019 los alumnos del Titulo expusieron algunas razones recogidas en el informe elaborado por la Vicedecana de Calidad Y Nuevas Tecnologías. Información Disponible en BSCW: acceso personalizado con contraseña facilitada por el Área de Calidad.
				Ra 14/15- criterio 07-R06 Mejora 01. Para el análisis de las posibles causas que han podido incidir en las bajas tasas de rendimiento y éxito será necesario adoptar medidas concretas para mejorar los datos de las asignaturas del Titulo. Para valoración al respecto (Ver Acta de la CGICT de 09/11/2018) 2. La Directora del Titulo envió un correo a los delegados de curso con este contenido (19/12/2018). 3. En el Seminario de Calidad celebrado el 20/03/2019 los alumnos del Titulo expusieron algunas razones recogidas en el informe elaborado por la Vicedecana de Calidad Y Nuevas Tecnologías. Información Disponible en BSCW: acceso personalizado con contraseña facilitada por el Área de Calidad.

Código Seguro de verificación: j4wApTof jz5NHY+YjzRS8Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ LUCIA ALVARADO HERRERA	FECHA	28/10/2021
ID. FIRMA	firma.upo.es	j4wApTof jz5NHY+YjzRS8Q==	PÁGINA



j4wApTof jz5NHY+YjzRS8Q==

				RA 14/15- Criterio 07-R06 Mejora 02. El análisis de las causas que pueden provocar las bajas tasas de rendimiento y éxito requiere el conocimiento previo de todos los sujetos implicados. Comentarios sobre las evidencias: 1-En el curso 18/19 se aprobó en el seno de la CGICT un formulario para dirigirlo a los Responsables de las asignaturas de bajo rendimiento y éxito (Acta de 01/02/2019). 2- Se envió un formulario a los Responsables de las asignaturas identificadas. 3- Para los cursos 18/19 y 19/20 según se extrae del informe de la Directora Académica del Titulo conforme al PC-12 y de su valoración en el seno de la CGICT no existen bajas tasas de rendimiento y de éxito (Acta del 10/05/2021). Información disponible en BSCW: acceso personalizado con contraseña facilitada por el Área de Calidad.
RA 14/15- Criterio 07-R06 Mejora 02	4	7	2015	Análisis de las posibles razones y factores que intervienen en las tasas de rendimiento y éxito a través de las valoraciones de las asignaturas y el rendimiento de los estudiantes concretas para mejorar los datos de la asignatura, sobre cargo de trabajo en el desarrollo de dos acciones concretas: 1) Conocer las causas del bajo rendimiento resulta 19/20. Según se extrae del informe de la Directora Académica del Titulo conforme al PC-12 y de su valoración en el seno de la CGICT no existen bajas tasas de rendimiento y de éxito (Acta del 10/05/2021). Información disponible en BSCW: acceso personalizado con contraseña facilitada por el Área de Calidad.
RA 14/15- Criterio 07-R07 Mejora 01	4	7	2015	RA 14/15- Criterio 07-R07-Mejora 01. Las respuestas de los responsables de las asignaturas de bajo rendimiento y éxito recogen acciones para el curso 2018/2019 y 2019/2020 (Ver Acta CGICT 17/06/2019). Sus resultados se recogen en el informe realizado por la DAG conforme al procedimiento PC-12 para los cursos 18/19 y 19/20 y en la valoración relativa en la CGICT (Acta del 10/05/2021). Información disponible en BSCW: acceso personalizado con contraseña facilitada por el Área de Calidad.
RA 14/15- Criterio 07-R07 Mejora 01	4	7	2015	RA 14/15- Criterio 07-R08-Mejora 01. Los responsables de las asignaturas de bajo rendimiento y éxito coordinan al resto del equipo docente para llevar a cabo las acciones para los cursos 2018/2019 y 2019/2020 (Ver Acta CGICT 17/06/2019). Información Disponible en BSCW: acceso personalizado con contraseña facilitada por el Área de Calidad.

Código Seguro de verificación: j4wApTof jz5NHY+YjzRS8Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirm>

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ LUCIA ALVARADO HERRERA	FECHA	28/10/2021
ID. FIRMA	firma.upo.es	J4wApTof jz5NHY+YjzRS8Q==	PÁGINA
		 j4wApTof jz5NHY+YjzRS8Q==	4/16

RA 14/15-Criterio 07-R09 Mejora 01	4	7	2015	2	Trabajar con responsables y equipos docentes implicados para introducir modificaciones en las guías Docentes de dichas asignaturas.	Los responsables de las asignaturas de bajo rendimiento y éxito se comprometieron a incorporar modificaciones en las guías Docentes.
RA 14/15-Criterio 07-R10 Mejora 01	4	7	2015	2	Plasmar las acciones de mejora adoptadas en el Informe de Seguimiento del Título Y hacer plasmar acciones de mejora en el Informe propuestas de cambios para equilibrar y mejorar el Seguimiento del Título para los cursos 2018/2019 y 2019/2020 incluyendo las tasas de éxito y rendimiento de las asignaturas detectadas con problemas de este tipo.	RA 14/15- Criterio 07-R09-Mejora 01. Los responsables de las asignaturas de bajo rendimiento y éxito se comprometieron a incorporar las acciones propuestas en las guías docentes.
RA 14/15-Criterio 07-R10 Mejora 01	4	7	2015	2	Plasmar las acciones de mejora adoptadas en el Informe de Seguimiento del Título para los cursos 2018/2019 y 2019/2020 incluyendo las tasas de éxito y rendimiento de las asignaturas detectadas con problemas de este tipo.	RA 14/15- Criterio 07-R10-Mejora 01. Las acciones recogidas en el informe de seguimiento están relacionadas con las siguientes evidencias: 1. Con el resultado del informe elaborado por la Vicepresidencia de Calidad y Nuevas Tecnologías tras la celebración del Seminario de Calidad. 2. Puesta en marcha por los responsables de las asignaturas de las medidas propuestas en el formulario para el curso 19/20. 3. Adopción de acciones específicas por la CGICT sobre el informe PC-12 elaborado por la DAG (Acta CGICT 10/05/2021). Información disponible en BSCW acceso personalizado con contraseña facilitada por el Área de Calidad.
RA 14/15-Criterio 07-R11 Mejora 01	4	7	2015	2	Valorar el impacto de los ajustes realizados.	RA 14/15-Criterio 07-R11-Mejora 01. La CGICT ha valorado los resultados obtenidos de las acciones de mejora llevadas a cabo. Comentarios sobre las evidencias: informes adoptadas en el seno CGICT, pertenecientes a los informes PC-12 elaborados por la Directora Académica del Titulo para los cursos 2018/2019 y 2019/2020.

Código Seguro de verificación: j4wApTof jz5NHY+YjzRS8Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ LUCIA ALVARADO HERRERA	FECHA	28/10/2021
ID. FIRMA	firma.upo.es	j4wApTof jz5NHY+YjzRS8Q==	PÁGINA 5/16



j4wApTof jz5NHY+YjzRS8Q==

RA 14/15- Criterio 01- R01 Mejora 01	4	7	2015	Facilitar datos de inserción laboral de la Titulación, a través de su web en cuanto estén disponibles.
RA 14/15- Criterio 01- R01 Mejora 01	4	7	2015	Facilitar datos binaurales de inserción laboral Publicación de datos binaurales de inserción laboral en la web.
RA 14/15- Criterio 03- R01 Mejora 01	4	7	2015	Continuar desarrollando acciones para reducir el plazo de resolución de solicitudes de reconocimiento de créditos ECTS.
RA 14/15- Criterio 03- R02 Mejora 01	4	7	2015	Reducir el plazo de resolución de solicitudes de reconocimiento de créditos ECTS.

Código Seguro de verificación: j4wApTof jz5NHY+YjzRS8Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ LUCIA ALVARADO HERRERA	FECHA	28/10/2021
ID. FIRMA	firma.upo.es	j4wApTof jz5NHY+YjzRS8Q==	PÁGINA



j4wApTof jz5NHY+YjzRS8Q==

SEG 15/16- Criterio 03- R02 Mejora 02				
Incrementar el número de alumnos que participan en movilidad. Realizar una reunión anual de la CGIC con la Vicedecana de Relaciones Internacionales y Movilidad de la Facultad de Derecho para adoptar decisiones conjuntas. Mantener la reunión de las acciones adoptadas permitirán a los estudiantes que participan en movilidad Realizar una reunión anual de la CGIC con la Vicedecana de Relaciones Internacionales y Movilidad de la Facultad de Derecho para adoptar decisiones conjuntas. Mantener la reunión de las acciones adoptadas permitirán a los estudiantes que participan en movilidad. Reunión de la Directora Académica del Grado con representantes de la Universidad Hahn Ecole de Namur (Bélgica) para continuar con el Acuerdo de Movilidad específico en la titulación.	1	2016		
Se recomienda continuar desarrollando acciones conjuntas. Mantener la reunión de las acciones adoptadas permitirán a los estudiantes que participan en movilidad. Reunión de la Directora Académica del Grado con representantes de la Universidad Hahn Ecole de Namur (Bélgica) para continuar con el Acuerdo de Movilidad específico en la titulación.	2	2015		
RA 14/15- Criterio 03- R02 Mejora 02				
Incrementar el número de alumnos que participan en movilidad. Realizar una reunión anual de la CGIC con la Vicedecana de Relaciones Internacionales y Movilidad de la Facultad de Derecho para adoptar decisiones conjuntas. Mantener la reunión de las acciones adoptadas permitirán a los estudiantes que participan en movilidad. Reunión de la Directora Académica del Grado con representantes de la Universidad Hahn Ecole de Namur (Bélgica) para continuar con el Acuerdo de Movilidad específico en la Titulación.	2	2015		
RA 14/15- Criterio 03- R02 Mejora 02				
Incrementar el número de alumnos que participan en movilidad. Realizar una reunión anual de la CGIC con la Vicedecana de Relaciones Internacionales y Movilidad de la Facultad de Derecho para adoptar decisiones conjuntas. Mantener la reunión de las acciones adoptadas permitirán a los estudiantes que participan en movilidad. Reunión de la Directora Académica del Grado con representantes de la Universidad Hahn Ecole de Namur (Bélgica) para continuar con el Acuerdo de Movilidad específico en la Titulación.	7	2015		

Código Seguro de verificación: j4wApTof jz5NHY+YjzRS8Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ LUCIA ALVARADO HERRERA	FECHA	28/10/2021
ID. FIRMA	firma.upo.es	j4wApTof jz5NHY+YjzRS8Q==	PÁGINA 7/16



j4wApTof jz5NHY+YjzRS8Q==

RA 14/15- Criterio 03- R03 Mejora 01	4	7	2015	<p>Se recomienda analizar, en el marco de las comisiones del SGCT, la pertinencia de realizar estudios puntuales de algunos contenidos del plan de estudios, para garantizar un nivel de conocimiento adecuado en los aspectos de mayor importancia en el título.</p> <p>Analizar y emitir informes sobre las modificaciones puntuales de algunos contenidos del plan de estudios, para garantizar un nivel de conocimiento adecuado en los aspectos de mayor importancia en el título.</p>
RA 14/15- Criterio 03- R03 Mejora 02	4	7	2015	<p>Se recomienda analizar, en el marco de las comisiones del SGCT, la pertinencia de realizar modificaciones puntuales de algunos contenidos del plan de estudios, para garantizar un nivel de formación adecuado en los aspectos de mayor importancia en el título.</p> <p>El análisis de las modificaciones sobre el plan de estudios del Título en el seno de SGCT permitió obtener una visión más completa del mismo, así como de las necesidades formativas que se plantean en el mismo. Se han llevado a cabo acciones para adecuarla a las necesidades formativas de los estudiantes obtenidos.</p>
RA 14/15- Criterio 03- R03 Mejora 03	4	7	2015	<p>Se recomienda analizar, en el marco de las comisiones del SGCT, la pertinencia de realizar modificaciones puntuales de algunos contenidos del plan de estudios, para garantizar un nivel de formación adecuado en los aspectos de mayor importancia en el título.</p> <p>El informe permitirá conocer la adecuación del Título a las necesidades formativas.</p>
RA 14/15- Criterio 03- R03 Mejora 04	4	7	2015	<p>Se recomienda analizar, en el marco de las comisiones del SGCT, la pertinencia de realizar modificaciones puntuales de algunos contenidos del plan de estudios, para garantizar un nivel de formación adecuado en los aspectos de mayor importancia en el título.</p> <p>El informe permitirá conocer la adecuación del Título a las necesidades formativas.</p>
RA 14/15- Criterio 03- R03 Mejora 05	4	7	2015	<p>Se recomienda plantear, y ejecutar a medida de las disponibilidades presupuestarias, acciones de mejora de instalaciones que garanticen su mantenimiento y permanente adecuación a las necesidades del servicio.</p>

Código Seguro de verificación: j4wApTof jz5NHY+YjzRS8Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ LUCIA ALVARADO HERRERA	FECHA	28/10/2021
ID. FIRMA	firma.upo.es	PÁGINA	8/16
	 j4wApTof jz5NHY+YjzRS8Q==		

RESPONSABLE	INDICADOR	VALOR ALCANZADO	FECHA DE INICIO	FECHA FIN DE PLAZO	FINALIZADA	FECHA DE CIERRE
Área de Calidad. Facultad de Derecho	Instauración de la semana de la encuesta y difusión por la web	50%	26/05/2021	31/07/2022	N	
Área de Calidad	Incremento de tasa de respuestas de los grupos de interés	100%	01/01/2015	30/09/2016	Permanente	

Código Seguro de verificación: j4wApTof jz5NHY+YjzRS8Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ LUCIA ALVARADO HERRERA	FECHA	28/10/2021
ID. FIRMA	firma.upo.es	j4wApTof jz5NHY+YjzRS8Q==	PÁGINA



j4wApTof jz5NHY+YjzRS8Q==

de Calidad y Vicedecanato de Calidad y Nuevas Tecnologías. Incluir la modificación en el Plan de Mejoras del Centro.	31/07/2015 50%	31/07/2015 100%	31/07/2016 5
Área de Relaciones Internacionales. Vicedecanato de Establecimiento de un sistema de coordinación Relaciones Internacionales y Movilidad	Área de Relaciones Internacionales. Vicedecanato de Establecimiento de un sistema de coordinación Relaciones Internacionales y Movilidad	Área de Relaciones Internacionales. Vicedecanato de Establecimiento de un sistema de coordinación Relaciones Internacionales y Movilidad	Área de Relaciones Internacionales. Vicedecanato de Establecimiento de un sistema de coordinación Relaciones Internacionales y Movilidad
CGICT. Directora Académica del Titulo	Identificación de la asignaturas de bajo rendimiento y éxito	01/09/2018 100%	10/05/2021 Permanente

Código Seguro de verificación: j4wApTof jz5NHY+YjzRS8Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ LUCIA ALVARADO HERRERA	FECHA	28/10/2021
ID. FIRMA	firma.upo.es	PÁGINA	10/16
 j4wApTof jz5NHY+YjzRS8Q==			

09/11/2018	20/03/2019	5
100%		

CGICT. Directora Académica del Título. Vicedecanato de Calidad y Nuevas Tecnologías

CGICT. Directora Académica del Título. Vicedecanato de Calidad y Nuevas Tecnologías

Código Seguro de verificación: j4wApTof jz5NHY+YjzRS8Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ LUCIA ALVARADO HERRERA	FECHA	28/10/2021
ID. FIRMA	firma.upo.es	j4wApTof jz5NHY+YjzRS8Q==	PÁGINA



j4wApTof jz5NHY+YjzRS8Q==

27/02/2019	0/07/2019	5	
100%			Permanente
		10/05/2021	
		17/06/2019	
		100%	
		Mantenimiento de acciones de mejora	
		CGICT. Directora Académica del Grado	
			Coordinación horizontal de las acciones de mejora
			CGICT
		17/06/2019	
		31/08/2020	
		100%	
			Permanente

Código Seguro de verificación: j4wApTof jz5NHY+YjzRS8Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ LUCIA ALVARADO HERRERA		FECHA	28/10/2021
ID. FIRMA	firma.upo.es	j4wApTof jz5NHY+YjzRS8Q==	PÁGINA	12/16
 j4wApTof jz5NHY+YjzRS8Q==				

Responsables de las asignaturas	Incluir medidas en las Guías Docentes	17/06/2019	31/08/2020
	CGICT: Directora Académica del Grado	23/03/2019	31/05/2021
	Plasmar acciones en el informe de Seguimiento	100%	100%
	CGICT	09/11/2018	10/05/2021
	Valoración de las medidas propuestas	100%	100%

Código Seguro de verificación: j4wApTof jz5NHY+YjzRS8Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ LUCIA ALVARADO HERRERA	FECHA	28/10/2021
ID. FIRMA	firma.upo.es	j4wApTof jz5NHY+YjzRS8Q==	PÁGINA



j4wApTof jz5NHY+YjzRS8Q==

Fundación Universidad-Sociedad.	Publicación bianual de los datos de inserción laboral de la Titulación	100%	30/09/2016
Vicedecanato de Ordenación Académica	Descenso del número de días de respuesta	26 días	01/01/2016
	Área de Relaciones Internacionales Y Cooperación	Incremento del número de alumnos que participan en movilidad	100% 01/01/2016 31/07/2017
			30/07/2016 \$
			30/07/2017 \$

Código Seguro de verificación: j4wApTof jz5NHY+YjzRS8Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ LUCIA ALVARADO HERRERA	FECHA	28/10/2021
ID. FIRMA	firma.upo.es	PÁGINA	14/16



j4wApTof jz5NHY+YjzRS8Q==

Vicedecanato de Relaciones Internacionales y Movilidad	Cumplimiento de las acciones definidas	Permanente
	31/08/2020	
	09/11/2018	
	100%	
	SGIT Directora Académica del Título Vicedecanato de Relaciones Internacionales y Movilidad	Cumplimiento de las acciones definidas
	31/08/2021	Permanente
	09/11/2018	
	75%	

Código Seguro de verificación: j4wApTof jz5NHY+YjzRS8Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ LUCIA ALVARADO HERRERA	FECHA	28/10/2021
ID. FIRMA	firma.upo.es	j4wApTof jz5NHY+YjzRS8Q==	PÁGINA



j4wApTof jz5NHY+YjzRS8Q==


Código Seguro de verificación: j4wApTof jz5NHY+YjzRS8Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ LUCIA ALVARADO HERRERA	FECHA	28/10/2021
ID. FIRMA	firma.upo.es	j4wApTof jz5NHY+YjzRS8Q==	PÁGINA
		j4wApTof jz5NHY+YjzRS8Q==	16/16